

D. Gustavo Palomares Lerma (Director del IUGM)
D. Miguel Rodríguez Artacho (Subdirector Académico del IUGM)
D.^a Alicia Gil Gil (Vocal)
D.^a Rosa M.^a Pardo Sanz (Vocal)
D.^a Angustias M.^a Hombrado Martos (Secretaria)

En Madrid, a 4 de abril de 2024, reunidos los profesores reseñados al margen, como miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Seguridad Internacional que ha de resolver las ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador del IUGM 2024, convocadas por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 20 de diciembre de 2023, publicada en el BICI nº 13 de 10 de enero de 2024.

Tras la renuncia expresa de una de las solicitantes, se constata las candidatas de la citada convocatoria son las siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE
BAÑARES MARTÍN	CLARA
CÁRDONA GARRIGA	HELENA
MEMMI	ENMA

Por su vinculación como codirector de tesis de una de las candidatas, D. Gustavo Palomares decide abstenerse del proceso de selección.

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se detallan a continuación:

Criterio	
1.	Expediente (hasta 10 puntos)
2.	Premio extraordinario fin de carrera (hasta 3 puntos)
	Licenciatura: 3 puntos Grado: 2 puntos Máster: 1,5 puntos
3.	Titulación usada para el cálculo del expediente en la UNED: 1 punto
4.	Interés y viabilidad del proyecto: hasta 2 puntos
5.1.	Otras licenciaturas o grados complementarios completos, relacionados con la línea de investigación en la que se enmarca la tesis doctoral presentada por el solicitante: hasta 0,75 puntos
	0,25 puntos por cada una
5.2.	Otros másteres oficiales completos, relacionados con la línea de investigación en la que se enmarca la tesis doctoral presentada por el solicitante: hasta un máximo de 1 punto
	0,5 puntos por cada uno

5.3.	Participación en Proyectos de Investigación financiados mediante convocatorias públicas competitivas, realizando tareas de investigación.
	Puntos por cada año de participación: Proyectos Autonómicos: 0,1 Proyectos Nacionales: 0,2 Proyectos Internacionales: 0,3 Otros proyectos competitivos: 0,05
5.4.	Participación o asistencia a seminarios, congresos, cursos, becas: hasta 1 punto
	Por becas: hasta 0,5 (al menos 2 becas para la máxima puntuación) Por cursos, seminarios, congresos,...: 0,1 por cada 15 horas (hasta 0,5 pts)
5.5.	Publicaciones relacionadas con la línea de investigación del proyecto del solicitante: hasta 1 punto.
	Publicaciones científicas en editoriales reconocidas incluidas en el SPI o revistas indexadas: Por cada JCR o SJR Q1: 0,7; Por cada JCR o SJR Q2 o editorial en SPI: 0,5 Por cada publicación en cuartil inferior u otro índice (Dialnet, Latindex...): 0,1
6.	Conocimiento certificado de idiomas extranjeros: hasta 1 punto.
	0,5 por cada idioma con conocimiento igual o superior a B2 (aparte del español)

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos, por orden de puntuación obtenida:

CRITERIO	BAÑARES MARTÍN	CÁRDONA GARRIGA	MEMMI
1	8,7	7,8	7,7
2	0	0	0
3	1	0	0
4	1	2	2
5.1.	0	0	0
5.2.	0	0,5	0,5
5.3.	0,05	0	0
5.4.	0,75	0,5	1
5.5.	0,6	0	0
6	0,5	1	0,5
Total	12,6	11,8	11,7

Teniendo en cuenta la baremación y en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del punto 16 de la convocatoria, se procede a convocar a los aspirantes a una entrevista personal, que será determinante para la adjudicación de las ayudas.

En Madrid, a 4 de abril de 2024